



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 13 de enero de 2011

CIRCULAR No. 05

CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes

Me refiero a la obligación que tienen las Direcciones Distritales de dar un seguimiento continuo a las actividades que realizan los **Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos**, de conformidad al párrafo tercero del artículo 149 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto y con la finalidad de facilitar el control de actividades desarrolladas por los citados órganos se está integrando un Sistema Informático que dará seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias, renuncias y sustituciones, capacitaciones proporcionadas, entrega de materiales, actualización de constancias y credenciales, entre otras opciones, por lo que para tener la primer etapa de información, solicito a ustedes requisiten el siguiente cuestionario de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos que integren el ámbito geográfico de su Distrito Electoral y lo remitan únicamente por correo electrónico a la dirección de ualaod.documentos@iedf.org.mx a más tardar el día de mañana 14 de enero del actual, antes de las 12:00 horas.

El formato electrónico para el llenado del cuestionario se desarrolló en Microsoft ACCESS, por lo que únicamente se podrá capturar en aquellos equipos que cuenten con dicha aplicación, para dudas sobre su aplicación se podrán comunicar a las extensiones 4637 y 4640.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.-Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
Consejeros Electorales del IEDF.- Para su conocimiento.
Lic. Raúl Ricardo Zuñiga Silva.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-Para su conocimiento.
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.- Para su conocimiento.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Para su conocimiento.
Archivo.
BVM/NML/JEFR/JAT/JSM*